

## HISTORIA, EXPERIENCIA Y MODERNIDAD EN IBEROAMERICA, 1750-1850\*

Guillermo Zermeño Padilla

El Colegio de México

En este ensayo se examinan nueve casos para comprobar si en Iberoamérica hubo o no la experiencia de la historia conocida como “moderna”. Esta experiencia se distingue por desarticular y reconfigurar las relaciones clásicas de temporalidad. Nuestra hipótesis –basados en Reinhart Koselleck– tiene una respuesta afirmativa. Si bien puede haber traslapes y desarrollos no simétricos al comparar las experiencias históricas de los antiguos centros imperiales (Madrid y Lisboa) y las antiguas colonias (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, Venezuela).

*Historia, experiencia y modernidad* son tres conceptos aledaños. El último tiene particularmente una carga polémica. En nuestro caso se trata esencialmente de una categoría cualitativa, no meramente cronológica. Conviene decir además que el concepto “modernidad” es un vocablo aparecido en Alemania hasta el último cuarto del siglo XIX; y en lengua española su emergencia como sustantivo genérico se debe probablemente al filósofo José Ortega y Gasset quien lo consagra a partir de la década de 1910.<sup>1</sup>

Se sostiene entonces que los orígenes de esta “modernidad” se remontan al lapso que va de fines del siglo XVIII al siglo XIX, y que los indicios de esta mutación temporal se hallan en el vocabulario de sus contemporáneos. El rasgo distintivo de esta experiencia “moderna” consiste en que el término ya no designa solamente a lo más nuevo sino se autoconstituye en algo inédito, es decir, deja de reconocerse

---

\* El análisis se basa en las aportaciones de Fabio Wasserman (Argentina), Valdei Lopes de Araújo/ Joao Paulo Pimenta (Brasil), Jorge Orlando Melo (Colombia), Aldo Yávar Meza (Chile), Pedro José Chacón Delgado (España), Guillermo Zermeño (México), Víctor Samuel Rivera (Perú), Sérgio Campos Matos (Portugal) y Ángel Rafael Almarza Villalobos (Venezuela). Las contribuciones forman parte del *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850*, coordinado por Javier Fernández Sebastián.

<sup>1</sup> Javier Fernández Sebastián, “Modernidad”: Javier Fernández Sebastián/Juan Francisco Fuentes, (eds.), *Diccionario político y social del siglo XIX español* (Madrid 2002), pp. 453-462. Reinhart Koselleck, *Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten* (Frankfurt 1979), p. 302; Versión en español: *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona 1993), p. 289.

crecientemente en otras experiencias del pasado. Por esa razón el pasado comienza a dejar de cumplir funciones normativas en el presente. La formación de un espacio de experiencia específicamente moderno implica la reorientación del peso del pasado a favor del futuro. La sociedad moderna anula en ese sentido la secuencia natural del recuerdo al transformarlo en historia. El punto decisivo de esta investigación por ello consistiría en saber cómo este procedimiento propio del individuo se transformó en una experiencia social. En ese sentido, a diferencia de otras experiencias sociales, la moderna crea su identidad en el ámbito de la temporalidad. La resemantización del vocablo historia y otros conceptos vecinos como progreso y cultura serían los indicios de la creación de este nuevo espacio de experiencia.

### **Historia y nuevo espacio de experiencia en Iberoamérica**

Se postula de inicio que no existen grandes disparidades entre el proceso iberoamericano y el descrito por Koselleck para la historia europea. El periodo 1750-1850 puede dividirse en tres fases: a) En la primera domina un concepto clásico de inspiración ciceroniana que entiende a la historia como un género literario; b) En la segunda, impulsado sobre todo por los movimientos políticos y sociales, tenderá a asimilarse a la historia nacional. La ruptura con el pasado colonial y/o con el pasado no republicano estructura nuevas narrativas históricas cuyo sentido está dado principalmente por un futuro incierto, por un acontecer cuyo desenlace es desconocido por todos los participantes. No obstante, la apertura de un nuevo espacio de experiencia político no significa la eliminación automática de formas de vida acuñadas en el pasado. Se muestra así en algunos casos que el futuro puede ser leído todavía a la luz de una historia providencialista; c) Finalmente, aparece el desarrollo de una historia universal o filosofía de la historia articulada a partir de nociones como progreso y civilización.

Asimismo podría añadirse que la resignificación de la historia pasa a través de la reconfiguración de los proyectos imperiales -español y portugués- impactados por el año 1789, pero sobre todo por las guerras napoleónicas. Este proceso culmina en Iberoamérica durante las guerras de independencia. Es el momento en el que el vocablo “historia” se transforma en un singular colectivo.

### **Los diccionarios y la lengua: predominio de la historia-narración**

Los diccionarios no retratan el lenguaje al momento en que aparece, sino sólo tienden a estabilizar el resultado de una contienda al interior de la lengua. En relación con el

concepto historia se advierte, por ejemplo, que los léxicos no detectan la transformación semántica de la historia antes de 1850. Sobresale, en cambio, una historia definida por su carácter literario-narrativo y su vocación de edificación moral. Al menos hasta las dos primeras décadas del siglo XIX se sigue evocando a dos de las autoridades grecolatinas: Aristóteles y Cicerón. En general, la naturaleza moral de la historia no se cuestiona. La *Historie* sigue siendo concebida como el repertorio de experiencias ajenas útiles para la toma de decisiones difíciles. En ese sentido la historia relatada cumple una función político-moral.

### **Reformas Imperiales, Ilustración e Historia**

¿Cuándo, en qué contexto la historia se constituyó en una denominación abstracta, universal, a la vez que singular en Iberoamérica? ¿En qué momento el pasado y el futuro se coordinaron de una manera en la que se restó poder de ejemplaridad a la *Historie*? Es una cuestión relacionada con la producción de textos históricos pero sobre todo con la forma como los agentes iban percibiendo el acontecer.

Es común asociar Reformas Borbónicas con “modernidad ilustrada” sin advertir sus aspectos paradójicos. Al mencionar el concepto de historia se ha subrayado su carácter “experiencial” y temporal cuya expresión es manifiesta en el uso de metáforas espaciales de movimiento, aceleración, etcétera. Habría que observar entonces como los funcionarios de la monarquía estaban experimentando el tiempo, cómo éste se reflejaba en sus proyectos para poder identificarlos como representantes de la formación de un nuevo espacio de experiencia.

“Modernidad” se identifica durante el periodo con la creación de Academias dedicadas a las Bellas Artes y a la Historia, siglo XVII en Francia; en España (1735), Portugal y Brasil (1720) y en otros lugares durante la segunda mitad del XVIII. Pero esta creación no conlleva necesariamente la transformación semántica de la historia; profundizan y amplían, eso sí, la práctica de crítica textual renacentista al ampliar el combate contra las fábulas históricas. Puede considerarse a las Academias como espacios donde el cultivo de las artes y las ciencias han dejado de ser patrimonio exclusivo de los monarcas al incentivar la investigación y conservación de la Antigüedad. Su formación permitió además el desarrollo paralelo de la física o historia natural, por un lado, y el de una historia “juiciosa” del género humano (Voltaire), del otro.

Habría que mencionar también la expansión de la prensa -en pleno desarrollo en el ámbito iberoamericano a partir del siglo XVIII. La prensa periódica agilizó la práctica de la comparación entre diversas culturas y pudo evidenciar que la historia universal no era reducible a acciones individuales, por más grandes que éstas fueran. El incremento de información acerca de la vida y situación de otros pueblos y culturas permitió desarrollar además una mirada irónica sobre lo propio y lo más inmediato. Quien disponía de una visión cosmopolita, por ello, podría decirse que era un “espíritu ilustrado”, término de moda durante las famosas reformas borbónicas.

La experiencia de viaje, el desarrollo de la prensa periódica y el espíritu inquisitivo universalista están presentes en uno de los productos más emblemáticos de la “Ilustración”: la *Encyclopedie* (1751). Y es verdad, como se destaca para el caso iberoamericano, que esta impronta distingue a un letrado tan influyente como Gregorio Mayans y Siscar. Como lector de la Enciclopedia Mayans dividió a la historia, en humana y sagrada, y la humana a su vez, en literaria, natural y civil. Sobre esta base se desarrolla el estudio del pasado que incluye la revisión de los orígenes del Imperio en el siglo de la conquista. Se corrigen y escriben otras historias, pero en lo fundamental se hacen para actualizar ese pasado glorioso, hacer un llamado a la unidad de los mundos en medio de su diversidad, y confirmar ante todo a la dinastía reinante en un momento de cambio.

¿La importancia de la historia natural y la aparición de la historia universal o “historia sin más” inaugurada por Bossuet y proseguida por Voltaire refieren a la formación de un nuevo campo de experiencia? No necesariamente, en el sentido de ofrecer una nueva manera de coordinar las relaciones entre pasado y futuro. Es verdad que durante la segunda mitad del siglo XVIII se realizan numerosas expediciones científicas. La Corona española envía a funcionarios civiles y eclesiásticos para supervisar y reestructurar las fronteras geográficas y culturales de sus dominios.<sup>2</sup> Se revisan los escritos de los antepasados y se rectifican las historias conocidas.

---

<sup>2</sup> Argentina, Félix de Azara (*Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, 1790); Chile, Vicente Carvallo y Goyeneche (*Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*, 1795); México, Alejandro de Humboldt, (*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 1805); Venezuela y Colombia, José Gumilla (*El Orinoco ilustrado y defendido*, 1741) y Alejandro de Humboldt (*Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*, 1816- 1826). Para el caso de la Corona portuguesa, Damião de Lemos Faria Castro, (*História geral de Portugal e suas conquistas oferecida à Rainha Nossa Senhora D.Maria I*, 1786-1804).

La monarquía española y portuguesa, es verdad, se miran de cara al futuro; pero este futuro se piensa más en términos de conservación y prolongación, no tanto de su transformación. La historia en el conjunto de las artes y ciencias sigue siendo un saber particular asociado a la perfectibilidad del género humano. Incluye una perspectiva de futuro que se reconoce todavía en el pasado. Se trata de un “futuro pasado” recreado por la obra de historiadores. La historia como género literario, en ese sentido, realiza un trabajo paralelo al de la historia natural.

La impronta “enciclopedista” de Mayans se advierte especialmente en la década de 1780. Se refleja en la necesidad de programar una historia de la nación española incluidas todas sus demarcaciones. Y curiosamente quienes realizan esta tarea en algunos casos son jesuitas expulsados de los dominios de la Monarquía en 1767. Y paradójicamente surgen bajo el sello de la polémica al cuestionar las historias críticas ilustradas de autores como el Abate Guillaume-Thomas Raynal, *Histoire Philosophique et Politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes* (1770), William Robertson, *The History of America* (1777) y Cornelius de Pauw, *Recherches philosophiques sur les américains, ou Mémoires intéressants pour servir à l'histoire de l'espèce humaine* (1768-69). Apoyados en la figura del testigo presencial como autoridad argumentan en contra de las narraciones históricas que denigran a las naciones de raíces iberoamericanas. Ahí comienza a prevalecer, como se destaca también para las metrópolis (Madrid y Lisboa), la historia civil.

A fines del siglo XVIII sigue dominando el carácter narrativo de la historia. Es verdad que esta forma comienza a afectarse por las reformas disciplinarias de autores como Gaspar Melchor Jovellanos (*Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia*, 1780), Juan Pablo Forner, (*Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*, c.1788) y Juan Sempere y Guarinos, (*Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes*, 1782). En el trasfondo de estos discursos destaca la figura de Francis Bacon y su *Novum Organum*. Esta marca, por ejemplo, es visible en el ámbito americano en el *Mercurio Peruano* (1791-1795) y más tarde (haciendo ver una línea de continuidad entre uno y otro siglo) en José Manuel Valdez y Palacios (*Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*, 1844). Así, para el caso peruano y otros de las antiguas colonias no es fácil separar la evolución de la historia de su curso en la península española.

### Interludio político e intelectual

Las obras históricas de filósofos ilustrados como Raynal y Robertson reaparecieron después de 1789 en un contexto político nuevo. Esta situación refiere no sólo a la Toma de la Bastilla sino también a la independencia de las 13 colonias inglesas de América (1776). Lo decisivo de estos eventos consiste en que su evocación remite a la posibilidad de nuevos futuros. La evocación de este pasado reciente está presente en el argumento de otro jesuita expulso, originario de Arequipa (Perú), pero situado en Londres, Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Viscardo murió sin haber visto publicada su famosa *Carta a los españoles americanos* de 1799.<sup>3</sup> Su contenido está inspirado en la obra del abate Raynal, por un lado, y del otro, la escribe de cara al nuevo siglo que empieza. Como hijo de español nacido en suelo americano se identifica con la causa de los colonos norteamericanos para plantear la posibilidad de la independencia de las colonias hispanoamericanas por medios pacíficos.<sup>4</sup> En su proclama asume agravios cometidos durante los disturbios de 1780 en América Meridional. Viscardo argumenta históricamente al señalar que el Imperio español estaba dejando de comportarse de acuerdo con el modelo colonial de la antigüedad clásica establecido por los griegos en Sicilia. En su argumento la historia aparece todavía como un depósito de experiencias útiles para el presente. En particular salta a la vista la referencia a los tres siglos de la presencia de España en suelo americano calificada como ingrata, injusta, de esclavitud y desolación.<sup>5</sup> Inspirado en Raynal, Viscardo está inaugurando el tema de los 300 años de opresión que reverberará de muchas maneras en las décadas siguientes: como lema de los insurgentes americanos y como frase inscrita en algunas de las declaraciones de independencia.

Es importante destacar para nuestro argumento que ese pasado trisecular ha perdido su carácter de ejemplaridad, abriendo la posibilidad de que el espacio de experiencia se estreche así como el horizonte de expectativas se ensanche. Esta

---

<sup>3</sup> La *Carta* es famosa por ser difundida y utilizada a partir de 1799 por el General Francisco Miranda, ubicado como Viscardo en Londres, y más tarde en Venezuela durante la guerra de independencia a partir de 1810.

<sup>4</sup> Juan Pablo Viscardo y Guzmán, “La paz y la dicha del nuevo siglo. Exhortación dirigida a todos los pueblos libres o que quieren serlo, por un americano español” (1797): *Obra completa* en dos volúmenes (Lima 1998).

<sup>5</sup> Juan Pablo Viscardo y Guzmán “Carta a los españoles americanos (Traducción del manuscrito francés hallado en Nueva York)” (1799), en *Obras completas*, p. 205 (resaltado en el original)

consideración no deja de lado el hecho de que muchos de estos impresos y manuscritos fueron proscritos y perseguidos durante su aparición y sólo fueron conocidos hasta después de 1824. Por ello hay que decir que esta clase de textos sólo cobrará relevancia hasta después de las independencias.

Además, la historia continuará siendo fundamentalmente un concepto moral más que político dada su diferencia con la historia natural, ya que en esta última se desconoce el libre albedrío. Esta noción de historia civil o moral incluye, por tanto, la de perfectibilidad regulada por modelos preestablecidos a imitar más que invitar a su modificación. Sólo lo humano es perfectible a diferencia de la historia sagrada que es perfecta por naturaleza divina.

Esta noción tendió a fracturarse durante el siglo XVIII alemán cuando la Biblia y la teología se convirtieron en objetos del análisis histórico. En Iberoamérica, en cambio, nuestra hipótesis es que la fractura proviene principalmente de eventos políticos y sociales más que intelectuales. En ese sentido, en nuestro ámbito cultural no se dispone de una elaboración crítica de la noción de historia como *Magistra vitae*. Más bien, los detonadores del cambio se deben no tanto a la Revolución francesa y el movimiento de la Ilustración, sino a los efectos de las guerras napoleónicas en los dominios iberoamericanos. Sus repercusiones serán todavía más notables después de 1820: “teóricamente” el círculo de la narratología histórica clásica tendería a fracturarse.

### **Los procesos de independencia y “los 300 años de opresión”**

Para el caso alemán Koselleck señala que hubo un momento en el que se intersectaron lingüísticamente *Geschichte* -la historia como acontecer reflejada en los sucesos- y la *Historie* -entendida como informe y representación verbal o escrita de los sucesos-. La historia *Magistra vitae* se fusionó con el acontecer mismo, de modo que el futuro tendió a nutrirse del presente más que del pasado remoto. La Historia se convirtió en un singular colectivo que implica la fusión entre “saber de la historia” y “hacer la historia”.

Para el caso iberoamericano habría coincidencia en que este cambio tuvo lugar entre 1808-1823, impulsado no tanto por movimientos intelectuales sino por movimientos sociales y políticos originados en la desarticulación del imperio español y portugués. Son los cambios políticos los que movilizan la transformación semántica de la historia, sin que exista de por medio una elaboración intelectual previa.

Es evidente que no hay una cronología única para observar esta transformación. También, como se ha sugerido, es cuestionable situar durante el periodo de las reformas

borbónicas la causa de los cambios sociales y políticos que vendrán después. Esta descripción se corresponde con el planteamiento de Viscardo inspirado en la crítica de autores como Raynal, Montesquieu y Thomas Paine. Si una historia de las ideas aparenta distinguir una continuidad entre reformas borbónicas e independencias, un acercamiento histórico-conceptual permite afirmar que solamente con las Cortes de Cadiz en 1808 (como efecto de la invasión francesa en España) aflora la posibilidad de la creación de un nuevo espacio de experiencia en el que está implicado el sentido de temporalidad. Es cuando la historia parece acelerarse, y los patrones clásicos de calcular el tiempo tienden así a volverse obsoletos. Es cuando las relaciones entre pasado y futuro se tornan discordantes.

Miguel José Sanz, amigo de Francisco de Miranda, utiliza en 1810 la metáfora de la orfandad para describir la situación: se han quedado sin padres y, por tanto, sin la tutela natural. En 1811 puede leerse en un diario la expresión de Viscardo diseminada por Miranda acerca del imperio que dominó con gran “ferocidad por más de 300 años”. Puede encontrarse la expresión de los “300 años” asimismo en campo “contrario” con otra carga valoral. El español Francisco Martínez Marina, representante en las Cortes de Cadiz, retorna al pasado español para rescatar lo bueno que pueda haber ahí para construir una monarquía republicana. Lo anterior nos indica: 1) que el pasado se ha vuelto ambiguo y, 2) que sobre un doble anacronismo de signo contrario se está erigiendo un nuevo régimen de historicidad. El pasado reflejado en el presente como un espejo se ha vuelto opaco.

No es de esperarse que la formación de esta nueva experiencia del tiempo se generalice con la “velocidad del rayo” al todo social. Por ello es fácil circunscribir esta experiencia a un puñado de funcionarios y activistas políticos, sociales y militares. De otra manera estos sectores no se hubieran preocupado de emprender campañas de “moralización” para generalizar dicha experiencia. También es el momento en que las trayectorias de las sedes imperiales y coloniales tienden a bifurcarse. Cada una de las sedes metropolitanas y subalternas intentarán construir una plataforma que restaure o reinvente la imagen especular de la historia. En sí mismos ya se trata de gestos modernistas: el pasado es movilizad o en función de un futuro abierto ignorado por igual para cada uno de los participantes.

### **Aparición y predominio de la historia contemporánea**



En el contexto de las crisis imperiales aparecerá el neologismo *historia contemporánea*. Esta noción se encuentra en México, Argentina o Perú ya en 1812: la historia de los últimos años es más generosa en enseñanzas que toda la historia anterior. Su presencia en el vocabulario de los contemporáneos es un síntoma de la distancia que separa a sus portavoces de la experiencia de otros tiempos, dejando ver la pérdida de aura de las historias remotas, clásicas, renacentistas o medievales. Esta nueva experiencia, a su vez, sienta las bases para la emergencia del pasado como objeto de investigación, un pasado incapaz ya de modelar el presente, aunque susceptible de ser conocido. Así, es importante observar - como se deja ver en varios autores, peninsulares y no peninsulares- que paulatinamente la única historia capaz de enseñar algo es la historia contemporánea, sobre todo las historias políticas y militares. “¡Ay de la América si no aprovecha el estudio de la *historia contemporánea!*” se lee en un semanario mexicano en 1826. O en España “La historia de los últimos cincuenta años encierra más lecciones de política que la larga serie de muchos siglos; pero puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, que si las naciones han aprendido poco en la escuela de la adversidad, menos tal vez han aprendido los gobiernos”.<sup>6</sup>

La ascendencia de la historia contemporánea se convirtió en tribunal de justicia del mismo proceso, abriendo una grieta creciente entre el pasado tenido como autoridad y el presente establecido como potestad. Se trata de un programa de historia que atañe especialmente al ámbito de la historia civil y política, y por lo tanto, que acompaña la construcción y reconfiguración semántica de otros conceptos como el de *nación*. Este programa requerirá de la formación de un nuevo tipo de relato histórico y de formación de un nuevo tipo de historiadores al servicio de la nación. Esta necesidad se hace explícita hacia 1850, por ejemplo, en Argentina en Bartolomé Mitre al fundar el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata.

### **La historia como concepto político**

A partir de 1820 se generaliza la noción de historia como concepto político. Dado que el pasado ha dejado de informar al presente, que los modelos tradicionales del hacer y el deber se han desactivado, el espíritu reformista informa a la sociedad y se hace necesaria su *Constitución*. A comienzos de la década de 1820 se dota al vocablo historia un poder casi demiúrgico, equiparable sólo al que puede seguir teniendo la pastoral

---

<sup>6</sup> Francisco Martínez de la Rosa, 1835-51, V, 13): *El Espíritu del Siglo*, Madrid, BAE, 1960-62 (vols. V-VIII).

eclesiástica. Este nuevo poder se documenta en México en 1822,<sup>7</sup> donde se establece que no hay buena política sin historia y viceversa. Este axioma recuerda a Jovellanos al suscribir que el buen accionar de la política descansa sobre el conocimiento del derecho y de la historia.

El redimensionamiento de la historia integrado al vocabulario político y social culminará en la escritura de historias nacionales canónicas.<sup>8</sup> Parecería que Argentina es una excepción al no encontrarse una historia similar, si bien el camino está lleno de reflexiones acerca del programa de una historia nacional futura.

El concepto de una historia inmanente al devenir histórico es articulado también por Alberto Lista en 1830: “Si el estudio de este ramo interesante de conocimientos es necesario al filósofo racional, al moralista, al político, al guerrero y al literato, mucho más lo será el de la historia patria, que es el que más le importa conocer: porque si es cierto que la edad presente está *preñada* de la futura, también lo será que en los sucesos pasados está el germen de la actual situación de las naciones, en la cual puede el hombre reflexivo pronosticar hasta cierto punto cuál será su suerte futura; y de ningún pueblo le importa tanto hacer esta especie de horóscopo como del suyo propio”.<sup>9</sup>

### **La historia como filosofía de la historia**

Como se ha sugerido la centralidad de la historia como singular colectivo se proyecta en un concepto filosófico de la historia. Conviene distinguir esta noción, no obstante, de aquel de las “historias filosóficas” ilustradas. El nuevo sintagma es parte del vocabulario sociopolítico a partir de la década de 1830. La historia deja de ser una mera

---

<sup>7</sup> Juan María Wenceslao Barquera (1822), *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*, (Edición facsimilar, México 1991).

<sup>8</sup> Brasil: Francisco Adolfo de Varnhagen, "Historia Geral do Brasil" 1854-1857; Colombia: José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución en Colombia* (1827); Chile: Claudio Gay, *Historia física y política de Chile* (1846,1852); España: Modesto Lafuente, *Historia General de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días* (1850); México: Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (1849-1852); Perú: José Manuel Valdez y Palacios, *Bosquejo sobre el estado político, moral y literario del Perú en sus tres grandes épocas*, 1844; Portugal: Alexandre, Herculano, *História de Portugal desde o começo da monarquia até ao fim do reinado de Afonso III* (1846-1853); Venezuela: Feliciano Montenegro y Colón, *Historia de Venezuela* (1837) y Rafael María Baralt, *Resumen de la Historia de Venezuela* (1841).

<sup>9</sup> Alberto Lista (1830), “Sobre el estudio de la historia de España”, en *Gaceta de Bayona*, n° 141, 5 febrero.

narración de sucesos y se transforma en un conjunto de nuevas experiencias y categorías explicativas. Es significativa, por ejemplo, la aparición y énfasis de la distinción entre historiógrafo (anticuario) e historiador moderno. Mientras el *historiógrafo* refiere sucesos, reúne materiales, el *historiador* selecciona, ordena, examina los hechos, juzga a los hombres y sus cosas.

Parece haber coincidencia en que lo político y social, más que los lenguajes puros, detonan la necesidad de crear fórmulas para describir nuevas situaciones que no encuentran fácilmente su símil en el pasado. En ese sentido se postula que la aparición de una nueva noción de *Historia* se origina como una forma de enfrentar y resolver los nuevos problemas del ejercicio y representación de la autoridad pública. En el caso de la *Opinión Pública* ésta deviene en sustituto del Soberano ausente. En el caso de la *Historia* ésta se presenta como una forma de responder a un futuro incierto, es decir, un futuro que ha dejado de pautarse en lo social y en lo político por el pasado. El nuevo concepto de historia surge como reacción en contra de la historia humanista plasmada durante el Renacimiento, por un lado, y como reacción historicista frente a las verdades de la historia sagrada, del otro.

En España se encuentra la historia filosófica que caracteriza el nuevo uso del término en autores como Donoso Cortés y Alberto Lista alrededor de 1830-1850. Para el caso argentino con Sarmiento (1851), Mitre (1857) y Vicente Fidel López (1845) se perfila el uso filosófico de la historia. Para México, la obra de José María Luis Mora *México y sus revoluciones* (1836) es representativa de esta tendencia. Lo mismo para Chile las reflexiones de Andrés Bello son ilustrativas de la presencia de la inflexión filosófica en la historia: "...sólo por los hechos de un pueblo individualizados, vivos, completos, podemos llegar a la filosofía de la historia de ese pueblo...".

Pareciera que la coexistencia de una línea clásica y otra moderna tiende a perderse en el momento en que se desarrolla un discurso filosófico de la historia; es decir, cuando la historia emerge en el horizonte como problema. Es evidente que si los actores no experimentan la historia como ruptura entonces se privilegiará la idea de una continuidad entre pasado y presente, condición para que el discurso histórico cumpla una función magisterial y pedagógica. Al mismo tiempo, en el contexto del proceso de independencia se muestra el surgimiento y predominancia de la historia contemporánea en la cual, sin embargo, se siguen asumiendo valores propios de la historia de antiguo régimen. Sólo implícitamente se reconoce que la historia cumple ante todo una función política más que cognitiva.

Quizás *Facundo. Civilización y barbarie* (1845) de Domingo Sarmiento sea un caso paradigmático de la transformación semántica de la historia. A todas luces Sarmiento es representativo de una noción como la descrita por Koselleck para Alemania. Al ser nombrado Director de Historia del *Ateneo del Plata*, Sarmiento declaró en 1858: "(...) no hemos llegado a épocas definitivas en que las sociedades hayan tomado asiento, como el viajero que descansando ya bajo el techo hospitalario, vuelve retrospectivas miradas hacia el camino que ha andado. *Nosotros escribimos la historia marchando*". Esta declaración está describiendo de manera contundente la nueva experiencia de la temporalidad. La historia, orientada en principio diacrónicamente, ha terminado por sincronizarse con el espacio desde donde se escribe.

### **Para concluir**

En este ensayo se han destacado las coincidencias y no tanto las diferencias entre los nueve casos examinados. Se ha recurrido a la hipótesis desarrollada por Koselleck y se ha encontrado que el caso iberoamericano no está lejano del mismo trazo. Si bien los factores, su combinación y su peso específico pueden diferir en cada caso.

Las coincidencias existentes se deben sobre todo al hecho de compartir referencias intelectuales y políticas afines. La imprenta y su implantación al momento de las independencias favorecieron este proceso. La circulación de impresos y la información permite que lo mismo pueda ser leído simultáneamente en diversos lugares. Habría que detallar la recepción o formas de adaptación y traducción de obras extranjeras en cada lugar. Habría que ver también cómo las mismas denominaciones pueden adquirir valoraciones distintas, según su circulación en lengua española o portuguesa.

Se ha identificado la formación de un espacio de experiencia específicamente moderno a partir de 1808 manifiesto en la aparición de nuevos sintagmas como, "historia contemporánea" y "filosofía de la historia". Esto sucede después de 1820, de manera más clara durante 1830-1850. Así, se puede postular que la transformación semántica de la historia en Iberoamérica pasa a través de la redefinición de los proyectos imperiales español y portugués. Es con las independencias que se inaugura la reelaboración conceptual de la herencia imperial en el seno del vocabulario político y social. En la medida en que el futuro no se manifieste, la experiencia moderna de la historia irá tomando el perfil de una permanente transición. La inestabilidad se compensará con la escritura de historias generales de la nación. Los relatos históricos

adquirirán en ese sentido un talante filosófico. Sus diferencias dependerán del lugar que se ocupa o se ha ocupado, si como parte central del imperio o como parte de una herencia poscolonial.